



# **+CIBOLS**

## **CI CRECIMIENTO S.A. de C.V.**

Fondo de Inversión de Renta Variable

Fondo de inversión que invierte en acciones que  
cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores



## +CIBOLS

### CI CRECIMIENTO, S.A. de C.V.

#### Fondo de Inversión de Renta Variable

Fondo de inversión que invierte en acciones que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores así como en instrumentos de deuda en moneda nacional. Las acciones compradas dentro de este fondo son de alta bursatilidad y exclusivamente en moneda nacional y los instrumentos de deuda, gubernamental o privada, tendrán calificación preponderante de AAA, y calificación mínima de A.



### Características

Fecha de autorización del prospecto	10 de octubre 2023
No. de Oficio CNBV	157 / 449 / 2023
Activo de inversión	Acciones
Valuación	Pesos
Mercado	México
Liquidez	48 hrs.
Calificación	N/A
Horizonte	Largo plazo
Horario	8:30 a 14:00 hrs.



### Cartera +CIBOLS\*

Nombre	%
AC	9.42%
CHDRAUI	9.95%
GENTERA	10.49%
GFINBUR	9.59%
GFNORTE	9.39%
HERDEZ	10.33%
KOF	10.38%
LIVERPOL	9.33%
Q	11.22%
FMTY14	9.51%

\*Porcentaje al 30 de abril 2024

### 2024

Ene	Feb	Mar	Abr
0.34%	-1.97%	2.54%	-0.95%

Rendimientos brutos, antes de Impuestos y Comisiones

\*Acumulado al 30 de abril de 2024

\*\*Rendimiento efectivo

Rendimientos pasados no garantizan rendimientos futuros.



### Rendimientos Pesos

	+CIBOLS	IPC
2019	18.63%	4.56%
2020	0.59%	1.21%
2021	18.88%	18.98%
2022	-1.75%	-6.88%
2023	30.25%	18.41%
En el año*	-0.09%	-1.15%
Acumulado desde 2019**	81.39%	36.23%



### Comisión

Serie B						
Rango en pesos	Personas Físicas	Cuota %	Personas Morales	Cuota %	Personas Morales no sujetas a retención	Cuota %
Mayor a \$100,000,000.00	F-0	0.50	M-0	0.50	E-0	0.50
\$30,000,000.00 a \$99,999,999.99	F-1	1.50	M-1	1.50	E-1	1.50
5,000,000.00 a \$29,999,999.99	F-2	1.75	M-2	1.75	E-2	1.75
\$1,000,000.00 a \$4,999,999.99	F-3	2.00	M-3	2.00	E-3	2.00
1 Título a \$999,999.99	F-4	2.75	M-4	2.50	E-4	2.50

La versión actualizada del prospecto de información al público inversionista puede consultarse en la página de Internet

<http://www.cibanco.com/es/cibanco/fondos-de-inversion>



## Documentos para abrir una cuenta en CIBanco

- » Identificación Oficial
- » Comprobante de Domicilio



## Requisitos para la contratación:

Acuda a cualquier sucursal CIBanco a nivel nacional, cubriendo los siguientes requisitos:

- » Si ya es cuentahabiente, deberá indicarlo al ejecutivo de sucursal.
- » Firmar anexo Fondos de Inversión del Contrato de Captación de su cuenta.
- » Firmar Carta de aceptación de servicios de ejecución y carta de recepción de documentos.
- » Firmar anexo de comisiones y carátula de Fondos de Inversión.
- » Su inversión inicial desde 1 Título

\*Nota: En caso de no ser cuentahabiente, deberá abrir una cuenta de cheques y después seguir todos los requisitos anteriores.

Si desea realizar una operación entre 8:00 a 8:30 hrs. (Horario de la CDMX) deberá de enviar la instrucción vía correo electrónico a su ejecutivo de cuenta, y al Pool telefónico: [pooltelefonicorfi@cibanco.com](mailto:pooltelefonicorfi@cibanco.com)

Para mayor información llame desde la CDMX al teléfono 55 1103 1220 o de cualquier otro Estado de la República al 800 2524 226. Unidad Especializada de Consultas y Reclamaciones (UNE) 55 1103 1220 / 800 2524 226 [atencionclientes@cibanco.com](mailto:atencionclientes@cibanco.com) | CONDUSEF: 55 5340 0999 y 800 9998 080 [asesoria@condusef.gob.mx](mailto:asesoria@condusef.gob.mx) | Av. Insurgentes Sur 762, Col. del Valle Norte, 03100 CDMX | [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx)

Si requiere conocer la descripción, beneficios, requisitos, contacto y comisiones de nuestros productos y servicios, visite nuestra página web [www.cibanco.com](http://www.cibanco.com)

### NOTAS\*:

(1) Las cuotas administrativas son anuales y van implícitas en el precio diario de la serie.

(2) En caso de que el rango de su inversión disminuya por concepto de una minusvalía se conservará la comisión de la serie original comprada, en caso de retiro de efectivo se tendrá que reclasificar la serie que corresponda de acuerdo a la tabla de rangos expresada. Para considerar la serie el rango de la inversión se deberá mantener mensualmente.